ALCANCE AL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 250-2021

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Fecha De Suscripción	30/11/2021
Contratista	MCKHERN INTERNATIONAL
Identificación Del Contratista	NIT 901.411.418-7
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "REALIZAR UN ESTUDIO OBSERVACIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA LÍNEA BASE DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD VIAL"
Convenio Y/O Contrato	Contrato de Consultoría No. 250-2021
Plazo Inicial	Ocho (8) meses quince (15) días calendario
Fecha De Inicio	13/12/2021
Prórrogas	OtroSí No. 2 Prórroga 1: un (1) mes y quince (15) días calendario
Fecha De Terminación	12/10/2022
Valor Inicial	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($435.720.880)

Adiciones	Otrosí No 2: CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIÓN: Las PARTES de común acuerdo convienen en adicionar el valor del contrato en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($45.632.633) M/CTE
Valor Total	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($481.353.513)
Modificatorios	OtroSi No. 1: Modificación de la CLÁUSULA SEGUNDA "DEFINICIONES Y ALCANCE DEL OBJETO", numeral 2.2. "ALCANCE DEL OBJETO", aparte denominado "Resumen productos esperados del consultor principal y tiempo de entrega". (modificación de la fecha de entrega de los productos No. 3 y 4.). OtroSi No. 2: Modificación de la fecha de entrega del producto No. 7 (Informe Analítico)
Terminación Anticipada	No aplica

2. SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan los cargos y nombres de las personas que ejercieron la supervisión y control de ejecución del contrato:

Cargo	Nombre del supervisor	Periodo de supervisión
Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial - ANSV	*RUBIEL DE JESÚS ZULETA CARMONA*	*01/07/2025 a la Fecha*

Director (E) del Observatorio Nacional de Seguridad Vial - ANSV	*DIEGO ANDRÉS PARRA GONZÁLEZ*	*08/08/2023 al 08/01/2024 – 09/01/2024 al 10/03/2024 – 28/04/2025 al 30/06/2025*
Directora del Observatorio Nacional de Seguridad Vial - ANSV	*DARLYN ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA*	*11/03/2024 al 27/04/2025*
Directora (E) del Observatorio Nacional de Seguridad Vial - ANSV	*DUNELLA MAYA SÁNCHEZ*	*22/02/2023 al 04/05/2023*
Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial - ANSV	*JASSON CRUZ VILLAMIL*	*13/12/2021 al 21/12/2023*

Apoyo a la Supervisión	*Luis Fernando Córdoba Córdoba*

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En virtud de la celebración del Contrato No. 250-2021, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

ITEM	OBLIGACIONES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Suscribir el acta de inicio del contrato principal, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previsto en el mismo.	La firma interventora suscribió el acta de inicio de contrato el 30/12/2021.
2	Aprobar los informes, productos y/o documentos presentados por el consultor principal objeto de interventoría en cada una de las etapas del proyecto, y emitir los respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción.	La Firma interventora aprobó los informes productos y/o documentos presentados por el consultor principal: así: **Producto No 1** Plan de trabajo y Cronograma de actividades, mediante comunicado INTER-ANSV 057-2022 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022. **Producto No 2** Diseño Metodológico con el comunicado INTERANSV No 80 5 de marzo de 2022 **Producto No 3** Base de Datos PRUEBA PILOTO INTERANSV 135, DEL 12 DE ABRIL DE 2022. **Producto No 4** MANUAL METODOLOGICO PILOTEADO Mediante oficio INTER-ANSV-136-2022, del 13 de abril de 2022,

		Producto No 5 INFORMES MENSUALES DE AVANCE INTER-ANSV-194 – 2022 del 29 de julio de 2022, **Producto No 6**. BASE DE DATOS FINAL INTERANSV 236 del 7 de septiembre de 2022, **Producto No 7**, INFORME ANALITICO. Aprobado en el Informe final de consultoría Pág. 49, entregado en la cuenta de cobro 6. Soporte supervisión CTO 250-2021
3	Entregar al supervisor del contrato de interventoría, los productos y/o informes a cargo del consultor principal previamente aprobados, acompañado de los soportes correspondientes.	La Firma interventora revisó, aprobó los informes productos y/o documentos presentados por el consultor principal: y le dio traslado a la ANSV mediante los siguientes comunicados: **Producto No 1** Plan de trabajo y Cronograma de actividades, mediante comunicado INTER-ANSV 057-2022 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022. **Producto No 2** Diseño Metodológico con el comunicado INTERANSV No 80. 5 de marzo de 2022 **Producto No 3** Base de Datos PRUEBA PILOTO INTERANSV 135, DEL 12 DE ABRIL DE 2022. **Producto No 4** MANUAL METODOLOGICO PILOTEADO Mediante oficio INTER-ANSV-136-2022, del 13 de abril de 2022, **Producto No 5** INFORMES MENSUALES DE AVANCE INTER-ANSV-194 – 2022 del 29 de julio de 2022, **Producto No 6**. BASE DE DATOS FINAL INTERANSV 236 del 7 de septiembre de 2022, **Producto No 7**, INFORME ANALITICO. Aprobado en el Informe final de consultoría Pág. 49, entregado en la cuenta de cobro 6. Soporte supervisión CTO 250-2021
4	Guardar, conservar y poner a disposición de la ANSV todos los comprobantes, registros, libros, recibos de cotizaciones, órdenes de compra, facturas, correspondencia y cualquier documentación de soporte,	La firma interventora en cumplimiento del contrato durante dos años, siguientes a su finalización guardará y conservará toda la documentación soportes de la actividad como interventores del contrato 252 de 2021. Para tal fin se ha dispuesto un drive al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace:

	relacionada con las cuentas del contrato principal, durante el plazo de ejecución de estos y dos (2) años más.	https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive
5	Cumplir con los requerimientos de gestión documental para la entrega de informes, soportes, archivos y toda la documentación requerida por la ANSV tanto de este contrato como del contrato principal.	La firma interventora en cumplimiento del contrato cumplió con los requerimientos de gestión documental para la entrega de informes, soportes, archivos y toda la documentación requerida por la ANSV. La cual se encuentra en el siguiente enlace Soporte supervisión CTO 250-2021
6	Entregar al supervisor del contrato la documentación que le soliciten para verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.	La firma interventora entregó, para cada mes de ejecución del contrato, un *Informe mensual. de Gestión y actividades,* el cual da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato No.250 2021 Informe Mensual de Enero 2022 039 del 4 de febrero de 2022. Informe Mensual de Febrero 2022 INTER-ANSV- INTER-ANSV-66, 1 de marzo 2022. Informe Mensual de Marzo 2022 INTER-ANSV-INTER130 4-03-2022 Informe Mensual de Abril 2022 INTER-ANSV-153 9 de mayo de 2022 Informe Mensual de Mayo 2022 INTER-ANSV-164 el 10 de Junio de 2022. Informe Mensual de Junio 2022 INTER-ANSV-177 del 8 de Julio de 2022. Informe Mensual de julio 2022 INTER-ANSV-208- el 123 de agosto de 2022. Informe Mensual de agosto 2022 INTER-ANSV-239 del 12 de septiembre de 2022. Informe Mensual de septiembre 2022 INTER-ANSV-247 15-10-2022 Informe Mensual de octubre 2022 INTER-ANSV-247 del 15-10-2022. Informe Final, entregado junto con la cuenta de cobro No 6. Soporte supervisión CTO 250-2021
7	Elaborar los documentos de justificación, debidamente soportados, relacionados con la	La firma interventora revisó y emitió el concepto técnico para las modificaciones de prórroga del Contrato Principal y las

	viabilidad o no de las solicitudes de modificación, adición, suspensión, reiniciación o terminación del contrato principal.	modificaciones derivadas de ello para el contrato de interventoría. Oficios: - **Soporte del Otrosí 1**: Oficios INTER ANSV 054 e INTER-ANSV-059-2024: Traslado solicitud consultor principal modificar fechas entrega producto 3. - **Soporte del Otro sí 2.:** INTER-ANSV-0215-2022 Traslado solicitud de prórroga e INTER-ANSV-0217-2022 Solicitud adición y prorroga contrato 250 2021. Soporte supervisión CTO 250-2021
8	Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.	Durante el periodo objeto de evaluación la firma interventora contó con oficina central (prestó soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.) ubicada en la ciudad de Bogotá Calle 93 No 11 a 11
9	Mantener vinculados durante el desarrollo del contrato, al personal requerido para el mismo. El coordinador de la Interventoría deberá tener autonomía para actuar en nombre del interventor y para decidir cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del contrato objeto de interventoría y el suyo propio, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.	Durante el periodo objeto de evaluación la firma interventora contó con el personal del equipo mínimo requerido que especifican los contratos de interventoría No 250 2021 y del consultor principal 252 2021. Los informes mensuales dan cuenta de la vinculación de los profesionales y el pago de parafiscales correspondiente.
10	Responder oportunamente por los daños que se causen a bienes o instalaciones de servicio público o de particulares, sea por culpa suya, de sus trabajadores o de sus subcontratistas.	Durante el periodo objeto de evaluación no se presentaron daños en bienes o instalaciones de servicio público o particular
11	Aprobar cada uno de los informes, productos y protocolos definidos en el alcance del contrato principal.	La Firma interventora aprobó los informes productos y/o documentos presentados por el consultor principal: así: **Producto No 1** Plan de trabajo y Cronograma de actividades, mediante comunicado INTER-ANSV 057-2022 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022.

		Producto No 2 Diseño Metodológico con el comunicado INTERANSV No 80. 5 de marzo de 2022 **Producto No 3** Base de Datos PRUEBA PILOTO INTERANSV 135, DEL 12 DE ABRIL DE 2022. **Producto No 4** MANUAL METODOLOGICO PILOTEADO Mediante oficio INTER-ANSV-136-2022, del 13 de abril de 2022, **Producto No 5** INFORMES MENSUALES DE AVANCE INTER-ANSV-194 – 2022 del 29 de julio de 2022, **Producto No 6**. BASE DE DATOS FINAL INTERANSV 236 del 7 de septiembre de 2022, **Producto No 7**, INFORME ANALITICO. Aprobado en el Informe final de consultoría Pág 49, entregado en la cuenta de cobro 6. Soporte supervisión CTO 250-2021
12	Hacer el seguimiento permanente, presencial y documental de la ejecución del contrato principal.	La firma Interventora hizo seguimiento permanente, presencial y documental de la ejecución del contrato principal, prueba de ellos son todos los comunicados de observaciones, alertas, acompañamiento: 17/12/2021. INTER-ANSV-006A-2021. Informar lo q se debe registrar en los asuntos de correspondencia 11-01-2022. INTER-ANSV-017-202. Observaciones plan de trabajo V1 y Cronograma 14-01-2022. INTER-ANSV-020-2022. Informar fechas de contratos, y solicitud aclaración fechas entrega de productos 19-01-2022. INTER-ANSV-021-2022. Observaciones plan de trabajo V° 2 y Cronograma Vº 2 19-01-2022. INTER-ANSV-022-2022. Mesa de trabajo revisión Tecnica con ANSV 21-01-2022. INTER-ANSV-025-2022. Observaciones plan de trabajo V° 3 y CronogramaV° 3 25-01-2022. INTER-ANSV-027-2022. Observaciones plan de trabajo V° 4 y CronogramaV° 4 26-01-2022. INTER-ANSV-032-2022. Observaciones Diseño Metologico V1

		02-02-2022. INTER-ANSV-035-2022. Observaciones Diseño Metologico V1 03-02-2022 INTER-ANSV-036-2022 Cumplimiento cronograma de actividades 09-02-2022 INTER-ANSV-042-2022 Observaciones Diseño Metologico V3 09-02-2022 INTER-ANSV-043-2022 Obervaciones del plan de trabajo y cronograma remitidas por la ANSV, 10-02-2022 INTER-ANSV-044-2022 Advertencia incumplimientos 14-02-2022 INTER-ANSV-045-2022 Plan de trabajo observaciones ANSV 16-02-2022 INTER-ANSV-051-2022 Incumplimiento consultor principal Diseño Metodologico 22-02-2022 INTER-ANSV-056-2022 Observaciones primer informe mensual y base de datos 02-03-2022 INTER-ANSV-068-2022 2das Observaciones informe mensual 02-03-2022 INTER-ANSV-070-2022 Observaciones producto No 3 Base de datos prueba piloto 03-03-2022 INTER-ANSV-071-2022 Incumplimiento consultor principal Producto No 3 base de datos prueba piloto 04-03-2022 INTER-ANSV-079-2022 Informar nuevamente se suspende la prueba piloto por parte de la ANSV 10-03-2022 INTER-ANSV-088-2022 3ras Observaciones informe mensual 10-03-2022 INTER-ANSV-089-2022 3ras Observaciones producto No 3 Base de datos prueba piloto 11-03-2022 INTER-ANSV-092-2022 Información trazabilidad 3ras Observación Primer informe Mensual 11-03-2022 INTER-ANSV-093-2022 Información trazabilidad 3ra Observación Producto No 3 BASE DE DATOS PRUEBA PILOTO 17-03-2022 INTER-ANSV-0101-2022 4tas Observaciones informe mensual 17-03-2022 INTER-ANSV-0102-2022 4tas Observaciones producto No 3 Base de datos prueba piloto

		22-03-2022 INTER-ANSV-0106-2022 5tas Observaciones producto No 3 Base de datos prueba piloto 23-03-2022 INTER-ANSV-0112-2022 Advertencia fecha máxima entrega producto No 3 - base de datos prueba piloto, según otrosí 25-03-2022 INTER-ANSV-0121-2022 1ras Observaciones informe mensual de avance número 2 29-03-2022 INTER-ANSV-0123-2022 7mas Observaciones Producto No 3 BASE DE DATOS PRUEBA PILOTO 30-03-2022 INTER-ANSV-0125-2022 Incumplimiento producto No3 Base de datos prueba piloto 30-03-2022 INTER-ANSV-0126-2022 Incumplimiento producto No3 Base de datos prueba piloto 01-04-2022 INTER-ANSV-0127-2022 2das observaciones informe mensual de avance número 2 06-04-2022 INTER-ANSV-0132-2022 8vas Observaciones Producto No 3 BASE DE DATOS PRUEBA PILOTO 08-04-2022 INTER-ANSV-0133-2022 Observaciones manual metodológico piloteado 12-04-2022 INTER-ANSV-0137-2022 Alerta de seguridad sobre el aplicativo móvil de captura 26-04-2022 INTER-ANSV-0148-2022 Alerta de retrasos en el número de actores observados. 26-04-2022 INTER-ANSV-0149-2023 Observaciones informe mensual de avance número 3 29-04-2022 INTER-ANSV-0150-2022 Alerta de retrasos en el número de actores viales observados Y Acciones de mejoras de las actividades del operativo de campo. 02-05-2022 INTER-ANSV-0151-2022 2das observaciones informe Mensual de avance número 3/ 04-05-2022 INTER-ANSV-0152-2022 Alerta sobre fechas de presentación de informes de avance

		10-05-2022 INTER-ANSV-0154-2022 Información inicio acompañamiento puntos de observación 13-05-2022 INTER-ANSV-0156-2022 Alerta sobre avance de ejecución del 9 al 13 de mayo 13-05-2022 INTER-ANSV-0157-2022 Incumplimiento Manual, tiempos de revisión. 20-05-2022 INTER-ANSV-0158-2022 Alerta sobre avance de ejecución del 14 al 20 de mayo 26-05-2022 INTER-ANSV-0161-2022 Observaciones informe mensual de avance número 4 02-06-2022 INTER-ANSV-0162-2022 2das Observaciones informe mensual de avance número 4 10-06-2022 INTER-ANSV-0165-2022 3RAS Observaciones informe mensual de avance número 4 15-06-2022 INTER-ANSV-0166-2022 Alerta Temprana presunto incumplimiento en tomas de observación 17-06-2022 INTER-ANSV-0168-2022 4tas Observaciones informe Mensual de avance número 4 22-06-2022 INTER-ANSV-0170-2022 5tas Observaciones informe mensual de avance número 4 24-06-2022 INTER-ANSV-0171-2022 Alerta sobre avance de ejecución del 14 al 24 de junio 30-06-2022 INTER-ANSV-0173-2022 6tas Observaciones informe mensual de avance número 4 12-07-2022 INTER-ANSV-0184-2022 2das Observaciones informe mensual de avance número 5 19-07-2022 INTER-ANSV-0186-2022 Cumplimiento obligación de acompañamiento a labores de campo 26/07/2022 INTER-ANSV-0191-2022 3ras Observaciones informe mensual de avance número 5 17-08-2022 INTER-ANSV-0209-2022 3ras Observaciones base de datos

		componente del producto No. 5 -indicadores de calidad 17/08/2022 INTER-ANSV-0210-2022 Incumplimiento entrega a completitud Producto No 5, INFORMES DE AVANCE 18/08/2022 INTER-ANSV-0211-2022 informar Incumplimiento producto No5 INFORMES DE AVANCE No 5, alcance oficio 182 18/08/2022 INTER-ANSV-0212-2022 4tas Observaciones base de datos preliminar componente del producto No. 5 -indicadores de calidad finalmente ajustados 18/08/2022 INTER-ANSV-0213-2022 Observaciones a solicitud de prorroga contrato 252-2021 19/08/2022 INTER-ANSV-0220-2022 Incumplimiento de cronograma sobre fecha de entrega del Producto No. 6 Base de datos final 19/08/2022 INTER-ANSV-0223-2022 Informar incumplimiento producto No6 BASE DE DATOS FINAL 25/08/2022 INTER-ANSV-0227-2022 Observaciones producto No. 6 Base de datos final 29/08/2022 INTER-ANSV-0230-2022 Observaciones Entregable 6 - versión 2 y actualización de información 31/08/2022 INTER-ANSV-0232-2022 Observaciones base de datos versión 3 01/09/2020 INTER-ANSV-0234-2022 Observaciones BD V3 SLQSERVER 08/09/2022 INTER-ANSV-0237-2022 Observaciones producto No. 7 informe analítico 23/09/2022 INTER-ANSV-0242-2022 2das observaciones producto No. 7 informe analítico 03/10/2022 INTER-ANSV-0244-2022 3das observaciones producto No. 7 informe analítico 14/10/2022 INTER-ANSV-0246-2022 4tas observaciones producto No 7 Soporte supervisión CTO 250-2021
13	Diseñar la estructura de la base de datos en Microsoft SQL Server	La firma interventora hizo revisión del Diseño de la estructura de la base de datos en

	2019 y Excel en su última versión, mediante la cual se compiló la información recolectada por el consultor principal.	Microsoft SQL Server 2019 y Excel en su última versión, mediante la cual se compiló la información recolectada por el consultor principal, se hizo por parte del Consultor. Por lo cual el PRODUCTO No 6. BASE DE DATOS FINAL una vez surtido el proceso de revisión ajuste y validaciones subsecuentes, las cuales quedaron registradas en los siguientes comunicaciones y mesas de trabajo así: INTER-ANSV-189-2022. 25/07/2022; INTER-ANSV-196-2022 29/07/2022; INTER-ANSV-197-2022 29/07/2022; INTER-ANSV-199-2022 01/08/2022; INTER-ANSV-199-2022 19/08/2022; INTER-ANSV-226 -2022 23/08/2022, INTER-ANSV-227 -2022 25/08/2022, INTER-ANSV-230 -2022 29/08/2022, INTER-ANSV-231 -2022 30/08/2022, INTER-ANSV-231 -2022 31/08/2022. INTER-ANSV-234 -2022 31/08/2022 Y Mesas de trabajo: 02-08-2022 Acta No. 38 Revisión de representatividad calidad y consistencia de estudio 03-08-2022 Acta No. 39 Revisión de indicadores de calidad (oficio INTER-ANSV-192-2022 26/07/2022) 08-08-2022 Acta No. 40 Revisión Situaciones identificadas base de datos afectan indicadores de calidad (oficio INTER-ANSV-192-2022 26/07/2022) 04-08-2022 Acta No. 41 Comité socialización ajustes al manual metodológico 17-08-2022 Acta No. 42 3ras Observaciones base de datos componente del producto No. 5 indicadores de calidad 26-08-2022 Acta No. 43 Observaciones producto No. 6 Base de datos final 01-09-2022 Acta No. 44 Observaciones producto No. 6 Base de datos final Respuesta INTER-ANSV-231, INTER-ANSV-232 y INTER-ANSV-234

		02-09-2022 Acta No. 45 Revisión Respuestas a observaciones Respuesta INTER-ANSV-231, INTER-ANSV-232 y INTER-ANSV-234 5-09-/2022 Acta No 46 Revisión final ajustes definitivos ANSV Soporte supervisión CTO 250-2021
14	Definir los lineamientos y protocolos para consolidar, recolectar, y realizar control y seguimiento a la información que será recolectada.	La firma interventora, la ANSV y la firma proyectamos definieron los lineamientos a seguir en la ejecución del contrato, en sus diferentes etapas, según mesas de trabajo realizadas a las cuales asistió el equipo de apoyo a la supervisión de la ANSV. (Ver relación de actas en el enlace Soporte supervisión CTO 250-2021
15	Informar mensualmente al Supervisor del Contrato, el avance del contrato principal respecto a las observaciones recolectadas.	La firma interventora informó al Supervisor del Contrato, el avance del contrato principal respecto a las observaciones recolectadas. Tal como se registró en la obligación No 12.
16	Requerir al consultor objeto de interventoría, los informes con el desarrollo de las actividades en la periodicidad solicitada por la Entidad.	La firma interventora requirió al Consultor principal la entrega de datos y cumplimiento de compromisos asociados a la entrega de los productos tal como se registra en el numeral 11.
17	Informar de manera permanente a la ANSV, sobre el avance en la ejecución del contrato principal, específicamente respecto al avance en el número de observaciones recolectadas.	La firma interventora informó al Supervisor del Contrato, el avance del contrato principal respecto a las observaciones recolectadas. Tal como se registró en la obligación No 12.
18	Aprobar las justificaciones técnicas de toda adecuación, complementación, ajuste y modificación de los protocolos y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo objeto de auditoría, no se presentaron ajustes y/o modificaciones técnicas ni adecuaciones y/o modificaciones para realizar al contrato.
19	Mantener una comunicación constante con el supervisor del contrato y realizar las presentaciones que sean necesarias para el entendimiento de la información suministrada.	Durante el periodo objeto de evaluación la firma interventora mantuvo comunicación constante con el Supervisor del Contrato. Prueba de ellos, los comunicados, mesas de trabajo registradas en la obligación No 12 y respectivas actas de las reuniones

		Soporte supervisión CTO 250-2021
20	Informar, oportunamente a la Agencia, sobre cualquier tipo de novedad encontrada para el desarrollo las actividades propuestas de acuerdo con el cronograma.	La firma interventoría informó oportunamente a la Agencia, sobre cualquier tipo de novedad encontrada para el desarrollo las actividades propuestas de acuerdo con el cronograma. Ver obligación 12 y comunicaciones en el enlace Soporte supervisión CTO 250-2021
21	Presentar, a la ANSV, informes mensuales de la ejecución del contrato de Interventoría, en el que se incluya el seguimiento jurídico, financiero, administrativo y técnico del contrato principal, y un informe final. Para estos informes, el interventor deberá tener en cuenta las características o especificaciones definidas en el alcance.	La firma interventora entregó el *Informe mensual. de Gestión y actividades,* el cual da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato No.250 2021 Informe Mensual de enero 2022 039 del 4 de febrero de 2022. Informe Mensual de febrero 2022 INTER-ANSV-INTER-ANSV-66, 1 de marzo 2022. Informe Mensual de marzo 2022 INTER-ANSV-INTER130 4-03-2022 Informe Mensual de abril 2022 INTER-ANSV-153 9 de mayo de 2022 Informe Mensual de Mayo 2022 INTER-ANSV-164 el 10 de Junio de 2022. Informe Mensual de junio 2022 INTER-ANSV-177 del 8 de Julio de 2022. Informe Mensual de julio 2022 INTER-ANSV-208- el 123 de agosto de 2022. Informe Mensual de agosto 2022 INTER-ANSV-239 del 12 de septiembre de 2022. Informe Mensual de septiembre 2022 INTER-ANSV-247 15-10-2022 Informe Mensual de octubre 2022 INTER-ANSV-247 del 15-10-2022. Soporte supervisión CTO 250-2021
22	Remitir registro fotográfico y de video de las acciones adelantadas cuando sea requerido por la ANSV.	La firma interventora remitió el registro fotográfico y de video de las acciones adelantadas cuando sea requerido por la ANSV. INTER-ANSV-0154-2022 del 10-05-2022 Información inicio acompañamiento puntos de observación

		INTER-ANSV-0186-2022 del 19-07/2022 Cumplimiento obligación de acompañamiento a labores de campo, entrega de soportes fotos y videos. Soporte supervisión CTO 250-2021
23	Cumplir con la dedicación requerida al equipo de trabajo mínimo solicitado para la ejecución del contrato, de conformidad con los requerimientos descritos en este documento.	Durante el periodo objeto de evaluación la firma interventora cumplió con la dedicación requerida, con el equipo de trabajo mínimo solicitado para la ejecución del contrato, de conformidad con los requerimientos descritos en este documento. Como lo corroboran las acciones desarrolladas y la calidad del producto entregado
24	Cumplir a cabalidad el objeto y las obligaciones del contrato.	Durante el periodo objeto de evaluación la firma interventora cumplió a cabalidad el objeto y las obligaciones del contrato. Evidencia es la entrega de los Productos definidos en el objeto del mismo.
25	Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato con máximo tres (3) días hábiles de plazo.	La firma interventora entregó el *Informe mensual. de Gestión y actividades,* el cual da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato No.250 2021 Informe Mensual de Enero 2022 039 del 4 de febrero de 2022. Informe Mensual de Febrero 2022 INTER-ANSV- INTER-ANSV-66, 1 de marzo 2022. Informe Mensual de Marzo 2022 INTER-ANSV-INTER130 4-03-2022 Informe Mensual de Abril 2022 INTER-ANSV-153 9 de mayo de 2022 Informe Mensual de Mayo 2022 INTER-ANSV-164 el 10 de Junio de 2022. Informe Mensual de junio 2022 INTER-ANSV-177 del 8 de Julio de 2022. Informe Mensual de julio 2022 INTER-ANSV-208- el 123 de agosto de 2022. Informe Mensual de agosto 2022 INTER-ANSV-239 del 12 de septiembre de 2022.

		Informe Mensual de septiembre 2022 INTER-ANSV-247 15-10-2022 Informe Mensual de octubre 2022 INTER-ANSV-247 del 15-10-2022. Informe Final. Anexo a Cuenta de cobro No.6. Soporte supervisión CTO 250-2021
26	Calcular los indicadores de desempeño señalados en el numeral correspondiente al Alcance del Objeto del presente documento - Tabla 3.	La firma interventora durante el periodo, solicito aclaración de la presente función a la ANSV. Oficio INTER-ANSV-099-2022. No obstante, participó en el Comité Técnico en el cual se revisaron los indicadores finales a contemplar el Estudio y realizó los aportes correspondientes. Así mismo supervisó la calidad de la información entregada por el Consultor Principal y posteriormente a la ANSV, según lo requerido en el contrato, información que se incluyó en los respectivos informes de interventoría.
27	Revisar y aprobar, previo cumplimiento de los requisitos y especificaciones correspondientes, todos los productos indicados en el numeral – PRODUCTOS A CARGO DEL CONSULTOR, del presente documento sujeto al plazo específico.	La Firma interventora revisó, aprobó los informes productos y/o documentos presentados por el consultor principal: y le dio traslado a la ANSV mediante los siguientes comunicados: **Producto No 1** Plan de trabajo y Cronograma de actividades, mediante comunicado INTER-ANSV 057-2022 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022. **Producto No 2** Diseño Metodológico con el comunicado INTERANSV No 80 5 de marzo de 2022 **Producto No 3** Base de Datos PRUEBA PILOTO INTERANSV 135, DEL 12 DE ABRIL DE 2022. **Producto No 4** MANUAL METODOLOGICO PILOTEADO Mediante oficio INTER-ANSV-136-2022, del 13 de abril de 2022, **Producto No 5** INFORMES MENSUALES DE AVANCE INTER-ANSV-194 – 2022 del 29 de julio de 2022,

		Producto No 6. BASE DE DATOS FINAL INTERANSV 236 del 7 de septiembre de 2022, **Producto No 7,** INFORME ANALITICO. Aprobado en el Informe final de consultoría Pág 49, entregado en la cuenta de cobro 6. Soporte supervisión CTO 250-2021
28	Cumplir con los tiempos previstos de cada etapa de la ejecución del contrato y los de entrega de los productos.	La firma interventoría cumplió con los tiempos previstos de cada etapa de la ejecución del contrato y los de entrega de los productos
29	Construir, presentar y desarrollar el plan de trabajo detallado y cronograma de actividades para la ejecución del contrato, incluyendo un cronograma detallado del levantamiento, consolidación y sistematización de la información.	En cumplimiento del objeto contractual, la firma interventora requirió al Consultor principal en el Producto 1. El cronograma y Plan de trabajo que fue actualizado según desarrollo y prorrogas del contrato: Se verifica, mediante los siguientes oficios. : INTER-ANSV-014-2022 del 3/01/2022 Solicitud entrega plan de trabajo y cronograma. INTER-ANSV-017-2022 del 11 de enero de 2022, Observaciones plan de trabajo V1 y Cronograma INTER-ANSV-21-2022 Observaciones plan de trabajo Vº 2 y Cronograma Vº 2 INTER-ANSV-23-2022 Observaciones plan de trabajo V° 3 y Cronograma V° 3 INTER-ANSV-23-2022 Observaciones plan de trabajo V° 4 y Cronograma V° 4 INTER-ANSV-23 30-01-2022 Entrega Parcial plan de trabajo y cronograma de actividades. INTER-ANSV-36 Cumplimiento cronograma de actividades. INTER-ANSV-124 23-03-2022 Ajustes Cronograma según términos del OTROSI No 1 INTER-ANSV-145 Reiteración de Revisión del cronograma según términos del OTROSI No1. Soporte supervisión CTO 250-2021
30	Proveer las soluciones informáticas (hardware (incluye dispositivos fijos y móviles) y	La firma interventora durante el periodo, solicito aclaraciones de esta función a la ANSV, sin embargo, cumplió con el desarrollo de esta

	software) requeridas para el desarrollo de las actividades establecidas en cada una de las fases, las cuales serán implementadas y dispuestas por el consultor principal durante la ejecución del contrato en su infraestructura tecnológica. La ANSV podrá generar recomendaciones asociadas al componente de tecnologías de información y comunicaciones empleadas para la correcta ejecución del contrato	función ya que solicito: la herramienta de lectura de la base de datos, los scripts necesarios para ejecutar la base de datos en SQL y solicito garantías para el desarrollo de la prueba a nivel nacional por incumplimiento de controles de seguridad durante la prueba piloto.
31	Entregar la información solicitada a la ANSV de manera ágil, confiable y oportuna en los plazos requeridos por el contratante.	La firma interventora atendió la información solicitada a la ANSV de manera ágil, confiable y oportuna en los plazos requeridos por el contratante. (ver obligación No 11)
32	Socializar el diseño muestral de las observaciones realizadas por el contratista principal, para su validación por parte de la ANSV y posterior aprobación por parte del interventor.	Se incluye reunión del Comité Técnico ante el cual se realizó la socialización del diseño muestral y su ajuste en el Producto 4 Diseño Metodológico Piloteado. ACTA No 22
33	Contar con el equipo de trabajo, debidamente capacitado. Seleccionar y capacitar, al personal necesario para la ejecución del operativo de trabajo de campo.	Durante el periodo objeto de evaluación la firma interventora Conto con el equipo de trabajo, debidamente capacitado. De manera adicional el personal se ha capacitado en actividades varias para mejorar su desempeño en la interventoría.
34	Contar con los recursos para verificar en campo la toma de observaciones a cargo del consultor principal, lo que incluye la contratación del personal necesario para la ejecución del operativo de trabajo de campo, la definición de las rutas de aplicación y el esquema de desplazamientos.	Durante el periodo objeto de evaluación la firma interventora informó sobre la culminación de revisión toma de observación. En la cual se detalla las actividades realizadas, y evidencia del acompañamiento revisión e inspección, en la toma de observaciones.
35	Responder por la calidad de la información recolectada en el trabajo de campo, presentando información integra y verás, y realizando los procesos de depuración necesarios.	Se llevaron a cabo las respectivas verificaciones de la calidad de la información recolectada por parte del consultor principal y el análisis de indicadores de calidad que llevaron a los ajustes. El resultado se aprecia en la calidad de la información que contiene la Base de Datos final. (Producto 6).

36	Asistir a reuniones en la periodicidad requerida con el supervisor del contrato en la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).	Durante el periodo objeto de evaluación la firma interventora asistió a las reuniones programadas por el supervisor del Contrato (Actas No 1 a 53) Soporte supervisión CTO 250-2021
37	Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.	La firma interventora cumplió con los requerimientos planteados por parte de la ANSV.

Nota: como supervisor de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en la minuta anexa al contrato electrónico y se relaciona link del SECOP donde se encuentran publicados todos los informes,

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2248792&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. ASPECTOS LEGALES

4.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Aseguradora	Seguros Mundial
No. Póliza	CBC-100032437
Fecha Expedición	25/11/2021
Fecha Aprobación	26/11/2021

Nombre Del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
Cumplimiento del contrato	13/12/2021	11/04/2023	144.406.053,90
Prestaciones sociales	13/12/2021	11/10/2025	48.135.351,30
Calidad del servicio	11/10/2022	11/04/2023	144.406.053.90

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora	Seguros Mundial
No. Póliza	CBC-100004582
Fecha Expedición	25/11/2021
Fecha Aprobación	26/11/2021

Nombre Del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
Predios, labores y operaciones	13/12/2021	11/10/2022	200.000.000
Patronal	13/12/2021	11/10/2022	200.000.000
Contratistas y subcontratistas	13/12/2021	11/10/2022	200.000.000
Vehículos propios y no propios	13/12/2021	11/10/2022	200.000.000

4.2 MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

4.3 CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 17 de julio de 2025, el Revisora Fiscal, JUAN CARLOS GONZALEZ GALERA, identificado con C.C. 8.565.198, con tarjeta profesional 203319-T, certifica que McKHERN INTERNATIONAL S.A.S, con Nit. 901.411.418-7, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4.4. PUBLICACIÓN DE INFORMES EN LA PLATAFORMA SECOP II

Durante la etapa de ejecución contractual, la supervisión designada verificó la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Esta acción quedó debidamente evidenciada, como se muestra a continuación:

cumentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
Acta de inicio(CC-250-2021).pdf	Acta de inicio(CC-250-2021).pdf
INF 01 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf	INF 01 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf
INF 02 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf	INF 02 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf
INF 03 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf	INF 03 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf
INF 04 MCKHERN INTERNATIONAL SAS.pdf	INF 04 MCKHERN INTERNATIONAL SAS.pdf
INF 05 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf	INF 05 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf
INF 06 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf	INF 06 MCKHERN INTERNACIONAL.pdf
INF FINAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN MCKHERN INTERNATIONAL.pdf	INF FINAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN MCKHERN INTERNATIONAL.pdf

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Que el contrato, SI (x) NO () hace parte de un proyecto de Inversión

Nombre del Proyecto de Inversión	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL
Producto	Servicio de información de seguridad vial

5.2 RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. PAGO	Fecha	Valor
1	28/03/2022	65.358.132
2	29/04/2022	65.358.132
3	29/04/2022	43.572.088
4	31/08/2022	87.144.176
5	29/09/2022	65.358.132
6	25/11/2022	108.930.220
7	25/11/2022	45.632.633

5.3 BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial Del Contrato	$435.720.880
Adiciones	$45.632.633
Reducciones	$0
Valor Total Ejecutado	$481.353.513
Valor Pagado	$481.353.513
Valor Pendiente Por Pagar	$0
Saldo Para Reintegrar A Favor De La Entidad (ANSV)	$0

Saldo Para Liberar	$0

En mi calidad de supervisor de este contrato, doy alcance al informe final de supervisión suscrito el día 02 de mayo de 2025 por la directora del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, DUNELLA MAYA SÁNCHEZ.

En el presente alcance, se dejan relacionados todas las prórrogas, adiciones y modificaciones que tuvo el contrato, el balance financiero, y se relaciona el link de la carpeta donde reposan los soportes de la ejecución del contrato.

Por lo anterior se firma a los 06 días del mes de agosto del año 2025.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero e insumo para el cierre del expediente contractual, tratándose de contratos que no requieran liquidación conforme la normatividad y el Manual unificado de contratación.

Así mismo, para los contratos que requieren liquidación este informe constituye un insumo para elaboración del acta y posterior cierre.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: *Rubiel de Jesús Zuleta Carmona* Rubiel de Jesús Zuleta Carmona Firmado digitalmente por Rubiel de Jesús Zuleta Carmona

CARGO DEL SUPERVISOR: *Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial*

FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Luis Fernando Córdoba Córdoba

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MCKHERN INTERNATIONAL

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Maribel Quiroga Castillo

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: